

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Viernes 17 de Enero de 1879.

NÚM. 1278

Suscripción a favor de las familias de los naufragos de Comillas a consecuencia de la borrasca del día 8 de Enero de 1879

| | Reales. |
|--|---------------|
| Suma anterior..... | 600 |
| D. Manuel María Ramon..... | 10 |
| Total..... | 610 |
| Cantidades recaudadas por D. Andrés Lanuza. | |
| | Reales. |
| Suma anterior..... | 11.526 |
| D. Manuel Fernandez..... | 40 |
| Genaro Perez..... | 40 |
| Recibido en Bayona (Francia). | |
| D. Carlos Eizaguirre..... | 500 |
| Su señora esposa..... | 400 |
| D. Angel Perez de Eizaguirre..... | 60 |
| Ramiro Perez de id..... | 40 |
| Carlos Perez de id..... | 20 |
| Dña María Perez de id..... | 10 |
| D. Lucas Zúñiga..... | 100 |
| Fonda de Europa..... | 20 |
| El Cuartelillo..... | 20 |
| Total..... | 12.776 |

Nota.—En la lista de cantidades recaudadas por D. Andrés Lanuza, publicada el día 14 del corriente, aparece D. José Prieto Gomez con 190 reales, debiendo ser D. José Torre Prieto, con 100 reales.

LA EMIGRACION.

Hace algun tiempo que la prensa viene ocupándose de un hecho importantísimo, que reviste verdadera gravedad para el progreso nacional, cual es el de la emigracion de españoles, tanto a nuestras posesiones de América como a diversos estados del nuevo mundo, cuanto a las costas de Africa.

Los periódicos ministeriales atribuyen estas emigraciones de miles de individuos a ofertas que les hacen agentes de varias naciones de América, prometiéndoles inmensas ventajas que no pueden obtener en la madre patria; y en verdad que podrá ser cierto el hecho; pero tambien lo es que no necesitan dichos agentes hacerles proposiciones muy favorables para que acepten, cuando el estado del país es por demás precario, en particular para el bracero y el colono; aquel, porque no encuentra trabajo donde ganar lo más necesario para el sustento de su familia, y este beneficios en los productos que cosecha para poder vivir a costa de excesivas privaciones.

Hemos dicho repetidas veces, y volvamos hoy a manifestar, que la situacion económica del país es hoy en el día tan grave, que exige de parte de los hombres pensadores el más detenido estudio, si no hemos de retroceder lentamente a tiempos calamitosos en que nuestra industria manufacturera y agrícola fué desahuciándose y el comercio se vio reducido a los estrechos limites de meras comisiones, viéndose con gran escándalo que naciones de Europa explotasen en España los productos de nuestras colonias de América y nos surtiesen, además, hasta de artículos que se producen en nuestro suelo con la mayor abundancia.

Todavía en la actualidad permanece la industria manufacturera en un estado de retroceso, que tanto Francia como Inglaterra mereced a los tratados de comercio celebrados con dichas naciones y leyes de ferro-carriles, adquieren las primeras materias que se producen en nuestro suelo, las elaboran en sus fábricas y nos envían despues para el consumo los productos, sin que nuestros hacendistas, que lo saben, ó tienen el deber de saberlo, hagan nada para remediar el mal, cuando tan fácil es evitarlo con un poco de abnegacion política y de verdadero interés por la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

¿Cómo no ha de haber emigracion de obreros y colonos cuando es la consecuencia lógica de la paralización que de día en día aumenta en la industria y el comercio?

Lo que nos llama la atencion en la prensa ministerial, porque acredita ó una ceguera que desde de su ilustracion ó un ministerialismo que afecta a su dignidad, es que conoce toda la gravedad del hecho porque a él ha dedicado algunos artículos, y solo pide como medida salvadora que el gobierno adopte disposiciones restrictivas para evitar la emigracion, lo cual equivale a pedir que no se destruyan las causas que alimentan la necesidad en las citadas clases de buscar trabajo aunque sea en extraño suelo, sino puramente sus efectos.

tos, que es lo mismo que condenar a los infelices obreros y colonos a sufrir los rigores de la miseria en que hoy se encuentran por consecuencia de la paralización de las obras y fábricas y calma no vista en los negocios mercantiles.

Y la prensa ministerial incurre en el error que indicamos, porque no tiene otro barómetro para apreciar el estado del país que los números que arroja el periódico oficial la *Gaceta* al hablar de las recaudaciones de toda clase de impuestos, pasando como sobre ascuas por los fabulosos empréstitos que se han hecho con garantías de los productos de aduanas, y sin ellas, venta de propiedades y valores en cartera y toda clase de operaciones financieras encaminadas a buscar dinero para salir de los compromisos del día, sin pensar en el mañana, como si al abandonar sus amigos el poder tuvieran pensado decir *ahí queda eso*.

En efecto; la recaudacion de las contribuciones no disminuye, porque los apremios y embargos aumentan.

Los ingresos por impuestos no descienden, porque los cupos que se señalan a los ayuntamientos son de forzoso pago, y las ejecuciones contra los mismos no se dan reposo ínterin no satisfacen el total del importe.

La renta de aduanas tampoco decrece, porque los aranceles son más excesivos; de modo, que si los ingresos del Tesoro por todos conceptos no han bajado, es debido a que toda la tributacion ha tenido un notable aumento.

¿Cuál es el resultado de un sistema de Hacienda tan adocenado como fatalmente ruinoso? Que el industrial cierra las fábricas ó reduce el que más el trabajo; que el terrateniente, que vé que el producto líquido de sus bienes no es bastante para cubrir las diversas contribuciones que se le exigen, reduce el cultivo; y el colono, en vista de que la utilidad de las fincas que lleva en renta no le produce para el sostenimiento de su familia, abandona las faenas agrícolas y huye de su país como el obrero en busca de trabajo, para poder vivir y sostener a su familia.

Este es, en verdad, el estado a que ha llegado el país y la causa que contribuye poderosamente a sostener la emigracion a los puntos indicados: emigracion que, no lo duden los ministeriales, de continuar las contribuciones que existen, irá en aumento, y por consiguiente la industria y el comercio decrecerán en mayor proporcion, con grave perjuicio para los intereses generales del país.

Por eso hemos dicho al principio y lo volvemos a repetir ahora: la cuestion es gravísima; merece estudiarse detenidamente y exige, para conseguir una solucion favorable a la tranquilidad y bienestar del país, pronto y eficaz remedio, que no es otro que el de mejorar la situacion del contribuyente; revisar los tratados de comercio con algunas naciones; reformar los aranceles; evitar trabas al comercio en beneficio tambien de la navegacion, y muy particularmente introducir reformas en el orden político y administrativo que den seguridad y proporciones, ancho campo a la accion individual para que pueda explotar esos grandes veneros de riqueza que están llamados a dar poderoso impulso a la industria y el comercio, y sin cuya explotacion la produccion manufacturera y agrícola de España no saldrá nunca del estado de orfandad en que se encuentra.

Y no lo duden los ministeriales, cada día que pasa sin introducir las importantes reformas que pedimos, la miseria irá cundiendo en los talleres como en los campos; en las grandes ciudades como en las más remotas aldeas, y el hombre, huyendo de sus rigores, no solo emigrará a América y al Africa, sino que arrojará toda clase de peligros por lograr pan para sus hijos, que es la noble aspiracion de todo padre.

Heos políticos.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente con fecha de antes de ayer:

«En el salon de conferencias del Congreso continuaba dándose importancia al Consejo de ministros que mañana tendrá lugar bajo la presidencia del monarca.

Mis noticias, que tengo por fidedignas, me hacen creer que no ocurrirá ninguna de esas cosas que se esperan por las oposiciones con febril impacencia, y lo más que podría suceder es que el primer consejero de la Corona tanteare de nuevo el vado, puesto que parece existir algun interés en procurar una inmediata resolucion en el momento en que comprueba que el éxito es seguro, pues, dadas las

proporciones que ha tomado la consabida cuestion, las ambiciones que ha despertado en unos y la desconfianza en otros, y, sobre todo, la necesidad de que en plazo corto se despeje la atmósfera política y se aclaren, al parecer, encubiertas posiciones, el gabinete, en concepto de hombres muy experimentados en las luchas políticas que militan en diferentes campos, no debe demorar una resolucion tan importante como la de que se trata y que las circunstancias lo reclaman con urgencia, añadiendo que nada hay más perjudicial para los gobernantes que la política de vacilaciones, que lleva al seno de sus adversarios la incertidumbre, que no es la mejor consejera.

Estos juicios eran formulados por los conservadores y por los opositores, pues los unos y los otros manifiestan ardientes deseos de que la incógnita se despeje en cualquier sentido que sea.»

Para nosotros ya está despejada la incógnita. Cánovas del Castillo seguirá en el poder, sea con estas Cortes ó sea con otras.

Como este ha de ser, por fin, el resultado de todos esos problemas por cuya solucion tanto se apuran las oposiciones legales; no nos inspira ningun interés cuanto se relaciona con este asunto, fuera de la natural curiosidad que despierta en nosotros el efecto que ha de producir en las constitucionales *el último de-sengaño*.

El furibundo ministerialismo de *La Política* está siendo objeto de ágras censuras por parte de los demás órganos de la situacion y de importantes hombres del partido conservador que dicen públicamente, segun nuestro corresponsal, que las frecuentes y rabiosas manifestaciones de alfonismo hechas sin ton ni son por aquel periódico, las tendrían por muy sospechosas si no tuvieran un conocimiento exacto de la firmeza de opiniones de su director, que no escasea sus protestas de adhesion a las instituciones, a las que debiera, en su concepto, de tratar más respetuosamente, omitiendo exhibiciones inoportunas que a veces hacen dudar de la verdad de los mejores sentimientos por el mal modo con que se expresan.

Mal pagan a *La Política* sus correligionarios el ardiente ministerialismo que la distingue, ese ministerialismo del *Todo va bien*, que merece agradecimiento en vez de reproches, porque es la prueba mayor que ha podido dar el periódico de la calle de San Miguel de la sinceridad de sus sentimientos dinásticos.

Por lo demás, nadie podrá decir que no existe una envidiable armonía en el campo de la conciliacion. ¡Qué unidad de pareceres y de conducta!

De tal manera se suceden los acontecimientos en este país y tales anomalías vienen a sorprendernos de cuando en cuando, que no es difícil perder la brújula a cada momento, sumiéndose el ánimo en un mar de confusiones.

Así pensarán tambien, como nosotros, nuestros lectores cuando lean la noticia de nuestro corresponsal telegráfico que aparece en el lugar de costumbre.

Han sido registrados judicialmente los domicilios del conde de Cheste y del señor Zurgasti; es decir, de un moderado histórico y de un radical.

Esta noticia, unida a otra que recibimos anoche referente a un personaje tambien moderado, nos ha llamado la atencion extraordinariamente.

¿Qué pasará?

Antes de ayer ha sido puesto en capilla en Cádiz el secuestrador del señor Auriolles, Salvador Carrasco, cuyo indulto fué negado por el gobierno. Ayer ha debido sufrir la última pena.

Otras tres ejecuciones ha habido en Béjar últimamente.

Añadiendo a todas estas ejecuciones la de Oliva, las verificadas en Ceuta al mismo tiempo y otras, salimos, en lo que va de año, a ejecucion por día.

Satisfecho debe estar el gobierno de la eficacia de su poder en materia de criminalidad.

La pena de muerte, sobre todo, ya vemos lo ejemplarísima que es para evitar la repetición de los crímenes.

La frecuencia con que se levanta el patíbulo indica bien a las claras lo mucho que intimida a los malhechores la última pena.

Cosas que decían en Madrid antes de ayer:

1.º Que el señor Candau había manifestado a don Alfonso, que la carta del señor duque de la Torre era el golpe de gracia dado al partido constitucional.

2.º Que al periódico de cámara número uno se le habían remitido dos violentísimos sueltos de los de orden y mando, dirigidos a los constitucionales, sueltos que el periódico citado no creyó oportuno publicar hasta que no se modificasen.

3.º Que el señor Echagüe había sido el encargado de entregar en elevadas regiones la carta del duque de la Torre.

4.º... 5.º... 6.º... etc... (no se puede repetir sin peligro de muerte periodística).

Leemos en *La Nueva Prensa*:

«*El Constitucional* llama la atencion sobre un edicto que aparece en la *Gaceta* citando y emplazando a un empleado, para que comparezca ante el juzgado de Buenavista a prestar declaracion en la causa que se le instruye por defraudacion a la Hacienda pública, por pago duplicado de unas letras del Tesoro.

El colega se lamenta del caso con harta razon. ¿Habrían podido pagarse esas letras por la Tesorería central si los empleados de a contaduría hubieran formalizado en los libros las operaciones prescritas en el reglamento de 8 de Diciembre de 1869 y en la instruccion de 10 de Mayo de 1870?

El Constitucional, añade:

«Excusamos los comentarios. Gracias que se persiga al defraudador, si quiera queden impunes los que cooperaron a la comision del delito.»

Y viva la moralidad administrativa.»

El número 84 de la segunda serie de *El Mundo Político*, dice al pié de la letra:

«La cuestion de los millones, cuyo paradero ignoramos, cosa que no le pasará, de seguro, a ciertas personas, no merece ni aun el honor de llamar la atencion de los diarios oficiales, entre los cuales puede que haya alguno que esté pidiendo a todos los santos que se nos escurra un pié.

Si a lo menos pudiese saberse quién ó quiénes conservan en su poder los resguardos que daba la Caja de Depósitos cuando se le entregaba alguna cantidad, tendríamos un dato precioso.

Vamos, un poco de buena voluntad, y diga el que pueda quién conserva esos resguardos que tan resguardados están.»

¿Quién los ha de conservar? Los conservadores... de resguardos.

Desconfiados andan los periódicos ministeriales, a juzgar por las siguientes líneas que tomamos de *La Integridad de la Patria*:

«Las conclusiones de la carta de Escañuela atribuida al duque de la Torre, que anoche publican los periódicos constitucionales, no son tan terminantes y concretas como ayer tarde se anunciaba en el salon de conferencias. De todos modos esperamos para formar completo juicio a conocer la opinion que sobre dichas conclusiones emitirá, indudablemente, el periódico malagueño, que fué el primero en ocuparse de la contestacion dada por el general Serrano a los constitucionales de aquella ciudad. Por de pronto, no deja de extrañarnos, que, tratándose de un asunto tan delicado, no se haya publicado el texto de la carta, que no todos los periódicos de aquel partido atribuyen rotundamente al duque de la Torre, pues *Los Debates* se refiere únicamente a una carta escrita desde Escañuela al señor Sagasta.»

¿Pues no decían que la carta en cuestion había sido entregada al ministro de Estado, quien a su vez se la entregó al presidente del Consejo de ministros, de quien es órgano *La Integridad*?

¡Vaya un lío que están armando con la dichosa carta los constitucionales!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Enero de 1879.

Muy señor mio: Son de tal naturaleza algunos de los rumores que circulan sin protesta en los círculos que se ocupan de alta política que no me decido a entrar resueltamente en su análisis, temeroso de acarrearle a V. algun disgusto. Si hay cosas respecto de las cuales cabe el decir aquello de apor es me neallo, paréceme a mí que en ellas están comprendidas las que tienen relacion con el señor duque de la Torre, nombre muy traído y llevado hoy tanto por la prensa de todos matices como por los políticos de todas clases, opiniones y categorías. El por qué, ya V. lo sabe?

primero se tomó pretexto del consabido discurso respecto del cual han corrido, como V. también sabe, versiones varias; después, de su carta al Sr. Sagasta, que al paso que unos afirman que es bastante para atenuar el mal efecto que en las regiones oficiales hiciera el primero, otros creen, al contrario, que no ha sido lo suficiente explícito para inspirar confianza y desvanecer toda duda. Alguno hay, quizá excesivamente susceptible, que va todavía más lejos y se permite decir que el paso dado por el duque de la Torre le inhabilita en cierto modo para tener con el tiempo relaciones íntimas con partidos más ó menos radicales.

Es este un asunto en el que, como vulgarmente se dice, todo el mundo mete su cucharada y nadie acierta, sin embargo, á descifrar el verdadero enigma. Ya habrá visto V. el extracto que de la referida carta han hecho los periódicos constitucionales y los comentarios que ha motivado en los que pasan por amigos del gobierno. Pues bien; á estas horas nadie sabe todavía, y quien lo sabe no lo dice, si existe la tal carta al Sr. Sagasta ó si es un delegado del señor duque de la Torre el que se ha creído en el deber de intervenir oficiosamente en el asunto dando explicaciones algun tanto detalladas al jefe civil de los constitucionales de lo que ha pasado en Málaga y otras ciudades de Andalucía, donde, inútil es ocultarlo, se han hecho, efectivamente, á los generales Serrano y Lopez Dominguez, demostraciones elocuentes y significativas por lo espontáneas.

Pero, aun dando por sentado que sea el mismo duque de la Torre el que haya escrito al Sr. Sagasta, falta todavía un dato que es importantísimo en la ocasion presente; falta saber, porque esto se relaciona con otros rumores no menos graves, si el general Serrano ha obrado á su vez espontáneamente, ó si ha dado el paso de que se trata, ya aconsejado por el propio Sr. Sagasta, ya hostigado por el lenguaje de la prensa ministerial, de *El Tiempo* principalmente, que en esta cuestion se fué derecho al bulto sin consideraciones ni miramientos de ningun género.

Como quiera que sea, ello es que el misterio subsiste y los rumores á que me he referido, lejos de atenuarse, han aumentado en gravedad é importancia. Los periódicos ministeriales reclaman más claridad y menos nebulosidades; convenia en su concepto, toda vez que la carta está destinada á rectificar conceptos equivocados, que esta se publicara íntegramente. ¿Qué inconveniente hay—añaden—en que el jefe más caracterizado de un partido legal, provocado por las circunstancias, hable al gobierno y á la faz del país sin ambages ni rodeos? Los constitucionales, no obstante, aparentan no darse por entendidos y se concretan á decir que no caerán en el lazo que se les tiende por lo mismo que son bastantes las explicaciones que han dado.

En tal estado las cosas, la murmuracion cunde, la inquietud aumenta, y ora padecen de resultados el Sr. Silvela ó el Sr. Cánovas, ora el mismo duque de la Torre, ora, en fin, el partido constitucional, y de resultados el general Lopez Dominguez y otros. Que el incidente ese del duque de la Torre se ha puesto, y quizá más de una vez, sobre el tapete en altas esferas, no me cabe duda ninguna, como tampoco me cabe duda de que la amistad personal que á alguno de los ministros liga al duque de la Torre, ha puesto á aquel en situacion tan excepcional que ha de serle difícil, ya que no imposible permanecer en el puesto que ocupa, puesto desde el que se considera, á lo que se asegura, poco fuerte para parar ciertos golpes.

No sé, pues, si estará relacionado con eso ó si obedecerá á otras causas; pero lo cierto es que en los círculos á que me he referido corre como muy probable la noticia de que el señor Silvela abandonará al fin la cartera que desempeña con el fin de evitar nuevos disgustos con el presidente del Consejo que es fama se puso furioso al encontrarse con defensas inesperadas. Y si ese caso llega, que bien puede llegar segun noticias particulares y autorizadas que yo tengo, el asunto, sin necesidad de ir á más señores, como se dice en las salas de Justicia, paréceme á mí que quedaria resuelto instantáneamente con un simple cambio de domicilio.

No es dable tampoco precisar lo que harán los generales Serrano y Lopez Dominguez malas, no obstante, deben de ser sus impresiones cuando hoy corre más acreditado que estos días el rumor de que es posible que uno y otro emprendan brevemente un viaje por el extranjero.

Y de seguro que si van á Paris, no se encontrarán con el marqués de Molins. A su vez las circunstancias le han creado una situacion tan difícil por causas que yo me sé, que me sorprenderia mucho continuara en su puesto. Pero, ya sé yo que no continuará. Ni en decoro se lo consiente, ni Cánovas podria tolerarlo.—F.

Noticias.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro

querido amigo, D. Mariano Márcos Ordax, director del lazareto sucio de Pedrosa, que ha llegado á esta capital en el tren-correo de antes de ayer.

Ayer por la tarde, con motivo de haberse indicado mal tiempo del Noroeste, se apresuraron á tomar puerto las lanchas de pesca que se hallaban fuera. Una trainera tripulada por ocho hombres se quedó rezagada, sin embargo, y cuando llegó á la boca del puerto no se atrevió á entrar, porque habia momentos en que se cerraba completamente y era peligroso abocarle. En esta situacion no vieron otro recurso que dirigirse á la boya del Sardinero, donde hubieran pasado la noche arrojando el temporal que amenazaba, si el señor Dóriga, que presenciaba desde el Semáforo lo que referimos, no hubiera dado orden por telégrafo al remolcador *Hércules* para que saliera inmediatamente en busca de aquellos infelices.

Casi de noche ya, se dirigió el *Hércules* al sitio donde estaba amarrada la trainera, cuyos tripulantes debieron sentir una gratísima impresion al ver que se acudia en su socorro, y esta debe ser la más satisfactoria recompensa para quien lo dispuso.

Un vapor de ruedas que pasó á muy corta distancia de aquella frágil embarcacion y que se dirigia al puerto, no quiso ó no pudo prestarle auxilio, á lo que parece, á pesar de haberlo demandado.

También entró, con mucha pericia por cierto, un bergantin-goleta francés, cuyo nombre no pudimos distinguir desde el sitio en que presenciáramos la arribada.

El bergantin *Portugalete*, que se refugió en Corcubion con averias durante el furioso temporal del día 8, sufrió la pérdida del piloto Sr. Beat, joven que contaba en esta poblacion con muchas simpatías.

Reciba la apreciable familia del Sr. Beat la expresion del sentimiento que nos ha causado esta lamentable desgracia.

Sigue en tramitacion el expediente incoado para mandar al manicomio de San Baudilio de Llobregat al pescador José Lopez, que perdió la razon á consecuencia de la galerna del Sábado de Gloria.

Ayer por la mañana se celebró en la iglesia de Santa Lucía la misa de gloria por una niña que acaba de perder nuestro querido amigo don Juan Arrarte, á cuyo dolor y al de su apreciable esposa nos asociamos sinceramente.

Nuestro apreciable colega local *El Aviso* ha publicado su número correspondiente al día de ayer.

No hay para qué decir la complacencia que nos ha causado su visita, que sinceramente deseamos no se interrumpa en lo sucesivo.

De la colonia española en Montevideo se ha recibido en Madrid una letra de noventa mil reales, á noventa días vista, importe de la suscripcion que se abrió en aquella república para el socorro de las familias de los naufragos del Cantábrico. En seguida el ministerio de la Gobernacion, segun nos dice nuestro corresponsal, ha remitido al Banco de España la expresada letra para su negociacion.

No ha venido mal esta suma para socorro de las recientes desgracias, toda vez que está acordado que participen de todo lo que falta por distribuir las familias de los naufragos en el temporal del día 8 del corriente.

Segun noticias de buen origen, hasta hoy se han embarcado para Cuba 7.000 quintos de los 13.000 á quienes cupo la suerte de prestar sus servicios en el ejército de dicha isla. Los seis mil restantes deberán marchar á su destino en todo el próximo mes de Febrero.

A los patrones y tripulantes de los barcos que acudieron en auxilio de los naufragos del litoral Cantábrico en Abril del año pasado, se les ha concedido la cruz blanca del mérito naval, como recompensa á los humanitarios servicios que prestaron en aquella triste ocasion.

El Eco de Asturias da cuenta de un robo intentado contra el cura párroco de cierto concejo. Pidió de noche un mendigo que se le recogiese en su casa, y obtuvo la hospitalidad pretendida. El párroco se acostó, aunque con la precaucion de dejar cargado el revolver. Dormia, sin embargo, cuando le despertó un hombre, el supuesto mendigo, exigiéndole, puñal en mano, el dinero que tuviese. El cura le indicó el sitio donde estaban las llaves; y cuando el ladrón las estaba buscando, hizo fuego sobre este y lo derribó al suelo. Entonces penetró en la habitacion un segundo criminal, que también cayó de otro tiro, y otros ladrones que abajo estaban, y que ya tenían amarrados al ama y al criado del cura, huyeron amedrentados.

El laureado pintor Pradilla acaba de favorecer al periódico *La Ilustracion Española y Americana* con un hermoso dibujo que representa *Una procesion en el Canarreggio* (Venecia), el cual, grabado por Arturo Carretero con la perfeccion que acostumbra hacer esta clase de trabajos, lo recibirán los suscri-

tores en dicha publicacion en el número de esta semana.

Felicitemos á *La Ilustracion Española y Americana* por esta adquisicion, y le aconsejamos que siga por ese camino de perfeccion y buen gusto que viene demostrando desde que inauguró sus tareas.

Las nieves, las lluvias y las inundaciones, acompañadas de una temperatura que varia entre 7 y 9 grados bajo cero, están causando desde dias grandes extragos en varias comarcas de Francia, sobre todo en el departamento del Sena.

Los alrededores de Paris están inundados, y los filtraciones llegan, en la orilla derecha, al Faubourg Saint Honoré. Se temen mayores daños cuando las grandes nevadas de estos dias, que han interceptado completamente varias líneas de ferro-carril, comiencen á fundirse.

El correo de Paris á Lyon ha permanecido por espacio de dos dias sin poder circular, y en la línea del Oeste ha sucedido lo propio, á pesar de los grandes esfuerzos hechos por las empresas para desembarazar las vias.

Desde Chartres á Pontgouin la vía se encuentra cubierta de una capa de nieve de un metro, y en algunos sitios de dos, en una extension de 26 kilómetros.

En Nantes comenzó á nevar copiosamente la noche del 9, interceptándose la comunicacion con la capital.

Las noticias que se reciben de los demás puntos de Francia son tan tristes como estas.

Más de 300 familias han abandonado la poblacion de Cádiz con motivo de la ejecucion del reo, cuyo indulto fué denegado en el último Consejo de ministros.

Dice un periódico de Madrid: «Nos consta que existe realmente el auto de prision dictado contra un senador del reino, que si bien se le ve gozar de libertad, es en virtud de fianza.

El lunes ancló en Passajes, procedente de Nueva-York, á los diez y ocho dias de navegacion, el pailebot americano de tres palos *Normon*, capitán Frost, con cargamento de petróleo. Es el viaje más breve de que tenemos noticia entre los dos puertos citados.

El último telegrama que envió el corresponsal del *Standard* á su periódico dando cuenta de la victoria ganada por el general Roberts costó á la empresa de aquel diario la friolera de 40.000 reales próximamente. Todos los periódicos ingleses reciben telegramas diarios del teatro de la guerra y pagan cuatro chelines y medio por palabra, así es que la cantidad diariamente invertida debe ser enorme.

Así y todo, mejor empleado está ese dinero en electricidad que en pagar á un fiscal de imprenta el oficio de denunciar á los periódicos.

Barcelona se ha librado por ahora del terrible espectáculo del cadalso. Antonio German, procesado y condenado por aquella Audiencia á la última pena por haber muerto á su esposa Lucía Mariejes, en San Martin de Provensals, ha obtenido del Tribunal Supremo de Justicia la casacion de la sentencia y ha sido condenado á la pena de cadena perpétua.

Son muchas las localidades que se han perdido para la funcion que se dará mañana en el teatro á beneficio de las familias de los naufragos de Comillas á consecuencia de la borrasca del día 8 del actual.

El domingo próximo se pondrá en escena, despues de la representacion de *El Nudo gordiano*, la parodia de esta notable produccion, titulada *Un nudo morrocotudo*, que ha sido muy aplaudida en Madrid por la gracia con que están parodiadas las principales situaciones de la obra de Eugenio Sellés.

Indudablemente sacarán mucho partido de esta parodia el distinguido primer actor cómico don José García y su inteligente esposa la señora Cabezas.

Ayer á las cuatro de la tarde falleció repentinamente, en la puerta de la iglesia de Santa Lucía, una mujer llamada Juana Camino de 55 á 60 años de edad.

Dos señoras y un caballero llegados en el tren-correo de Madrid se presentaron ayer á las doce de la mañana en uno de los comercios de don José M. Zorrilla pidiendo géneros, y escamotearon dos piezas de gró, una de 67 metros y otra de 60, pero con tan mala fortuna, que fué descubierta la maniobra por un dependiente, siendo conducidos á la guardia municipal los prestidigitadores.

Hace pocos dias tuvimos que denunciar el hecho repugnante de haber sido abandonada una criatura por unos padres desnaturalizados, en medio de las calles de Barcelona. Ahora es *Las Provincias* de Valencia el que da cuenta de un hecho análogo, referente á una pareja extranjera que por medio de engaño dejó abandonada en el café Suizo de aquella capital, al cuidado de un dependiente,

una tierna criatura de pecho, en busca de la cual no ha vuelto.

La Opinion, de Tarragona, ese periódico tan castigado por el gobernador y el juez de aquella capital, publica orlada la primera página de su número de ayer, y en ella los siguientes versos de Campeamor:

«La conciencia á los culpados castiga tan pronto y bien que hay muy pocos que no estén dentro de su pecho ahorcados.»

Hoy se expenden ya localidades á las horas de costumbre en el despacho del teatro para la funcion de mañana á beneficio de los desgraciados de Comillas.

Los señores abonados tendrán reservadas susyas hasta mañana á las doce.

Han sido asesinados dos recaudadores de contribuciones del Banco de España, uno en Medina del Campo, cuyo crimen se atribuye á varios contribuyentes á quienes habian embargado los bienes por falta de pago en cuotas y otro en Torre-Alba (Murcia), al entrar el recaudador con el recibo en la casa de un contribuyente llamado de apellido Gil.

Pacotilla.

Una carta del duque de la Torre en Madrid está dando mucho juego; pero ningun diario de la casa se atreve á publicarla por entero:

Dicen que dice el duque que le dicen que dicen los diarios del gobierno, que dicen los que dicen que lo saben que él dijo no sé qué á los malagueños. Y dicen que Serrano dice en forma en la carta que dicen que les dieron, que lo que dicen que él ha dicho niega porque no ha dicho lo que dicen ellos. *Dicen* que dicen los ministeriales, que dicen que es verdad lo que dijeron, porque dicen que á ellos se lo han dicho los que dicen que aun lo están diciendo. Y dicen que dicen los diarios, —que dicen lo que dice el ministerio— que diga lo que diga Don Francisco en donde diga digo, dice Diego. Yo digo á lo que dicen unos y otros —porque yo siempre digo lo que siento, lo que dice quien dice al que le dice, que vuela un buey ó se per signa un perro!

Las costumbres se van mejorando! Un propietario de Almuñecar recibió un anónimo exigiéndole cierta cantidad.

Tomáronse precauciones para sorprender al delincuente en el acto de ir á recoger la suma y ¡paff! cayó el raton en la ratonera.

¿Quién dirán ustedes que era el ladrón? ¡El administrador del propietario!

Este ha declarado que siempre se ha portado bien y que era un hombre muy celoso de los intereses que administraba.

¡Ya lo demostró, ya! Lo que es como *celoso* bien se ha visto que podía dar quince y re al mercader de Venecia!

Ha nacido en Paris un niño con dos cabezas, nada menos.

Varios médicos y algunos presbíteros han acudido á examinarle.

Me explico perfectamente el examen de los médicos; pero los curas, ¿de qué le iban á examinar? ¿De doctrina cristiana?

El gobierno marroquí ha entregado los 8.000 duros de indemnizacion para los herederos del difunto Liaño.

Un periódico dice que será difícil dar los herederos, porque no se le conocian parientes al difunto.

¡Válgame Dios! Aquí, cuando parecen los cuartos, no parecen los que los han de cobrar, y cuando parecen los que los han de cobrar, no parecen los cuartos!

Lector, de esta coincidencia, ¡saque usted la consecuencial!

En Búrgos han secuestrado á una niña de tres meses.

Esto hace pensar seriamente en una reforma.

Hay que sustituir las amas de cría por agentes de orden público!

O hacer que las niñas vayan escoltadas.

Aunque las tales *doncellas* ya tienen la precaucion de que vayan detrás de ellas *sordas* de la guarnicion!

Se ha celebrado una fiesta protestante en un pueblo de Cataluña.

La fiesta se titulaba el árbol de Navidad, consistia en un pino con las ramas llenas de dulces, los cuales fueron comidos á conclusion del espectáculo por los concurrentes.

De modo que comieron los dulces y dejaron el pino.

¡No son poco escrupulosos los protestantes de Cataluña!

ca, q
pues
[H
Lec
en la
«D
tren,
merci
condu
¡C
cidos
ladro.
¡Y
En
unos
de du
Tod
nuest
Van
ras, y
Evi
digan
—J
Sant
Dic
«Co
ayer s
reja d
lo que
zas.»
Y lu
«Tr
¡Po
cia?
¡Va
da ust
—C
—Y
—P
desde
¡E!
Así
neas:
«Vo
ponga
de la c
Señ
farol m
para la
Pero
no des
de la c
respon
¡Qué
¡Ay,
ve
le
te
bi
d
a
b
c

¿Por qué no imitan á los católicos de Cuenca, que primero se comieron los dulces y después se tragaron los pinos?

Dicen que Bugallal ya tiene un plan. ¡Habrá pensado hacerse algun gaban!

Leo en una nota que me han dejado anoche en la mesa de la redaccion:

«Dos señoras y un caballero, llegados en el tren, han robado dos piezas de gró en un comercio de la calle de San Francisco. Han sido conducidos á la guardia municipal.»

¡Cómo! ¡Dos señoras y un caballero conducidos á la guardia municipal como si fueran ladrones de tres al cuarto!

¿Ya no hay clases ó qué? En lugar de haber presentado á las señoras unos ramilletes de flores ó unos cucuruchos de dulces, ¡las llevan al cuarto de los perros!

Todo va degenerando en este país. ¡Hasta nuestra proverbial galantería!

Vamos, que pongan en libertad á esas señoras, y que tomen lo que gusten.

Evitemos que, cuando vuelvan á Madrid, digan á sus conocidos:

—¿Santander? ¡Jesús! no me hable usted de Santander! ¡Allí no saben tratar á las señoras!

Dice un periódico de Bilbao: «Contraviniendo á lo que está ordenado, ayer se empeñaba un carretero en que la pareja de bueyes arrastrase una carga mayor de lo que, al parecer, podían soportar sus fuerzas.»

Y luego dice: «Traslado á los guardias municipales.»

¿Por qué no dice usted traslado de la noticia?

¡Van á creer los municipales que les traslada usted la carga!

Han hecho á una ilustre dama presidenta de las Ligas. ¡Este justo nombramiento lo han aprobado las mias!

—Chico, llevas suelta la corbata.

—Ya lo sé; la llevo así apropósito.

—¿Por qué?

—Porque tengo miedo á todos los nudos desde que he visto *El Nudo gordiano*!

¡El señor alcalde tiene un farol! Así lo dice *El Aviso* en las siguientes líneas:

«Volvemos á rogar al señor alcalde disponga la instalacion de su faroen la esquina de la casa de D. Paulino García, etc.»

Señor alcalde, ya sabe usted lo ofrecido. ¡Ese farol me pertenece por derecho de conquista para la calle de Quevedo!

Pero el caso es que tambien quisiera yo que no desairara usted al *Aviso*, y que la esquina de la casa de D. Paulino tuviera su luz correspondiente.

¡Qué dualismo tan terrible!

En ambos sitios, sin sol, la oscuridad es notoria; pero... sistema español; ponga usted en uno un farol y en otro una palmatoria!

¡Ay, la calle que yo le he recomendado á

usted, necesita aunque no sea más que un cabito de sebó en el cuello de una botella!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Paris 16 (5-50 t.)

Se ha firmado convenio entre Austria y Turquía sobre Bosnia y Herzegovina.

El programa del gobierno francés se ha leído conforme se anunció.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento.

Madrid 17 (12-55 m.)

Viergol se ha suicidado.

El 23 del corriente se publicará una amnistía para la prensa.

Han sido registrados judicialmente los domicilios de Cheste y Zugasti.

| | |
|---|--------|
| Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... | 97-05 |
| Cambio sobre Londres..... | 47-30. |
| Cambio sobre Paris..... | 4-92. |

Fabra

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 16.

| | |
|---|------------|
| Renta perpétua interior del 3 por 100..... | 14-57 1/2. |
| Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños..... | |
| Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... | 32-55. |
| Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.. | |
| Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... | 96-90. |
| Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... | 95-30. |
| Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales..... | 28 40. |

BOLSA DE PARIS.

| | |
|-------------------------|---------|
| 3 por 100 francés..... | 76-75. |
| Exterior español..... | 13 7/8. |
| Interior..... | |
| Obligaciones Cuba..... | |
| Amortizable..... | 32. |
| Consolidado inglés..... | 96 1/8. |

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Bilbao, 8 div., 1/4 daño. Santander 16 Enero 1879.—El Adjunto de turno, Ricardo Donesteve.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Fragata D. Juan, 917 ts., c. Gorordo, de la Habana con 2.432 cajas de azúcar, 468 pipas aguardiente, 34 medias id. y 60 cuartos idem á la órden.

Goleta noruega Aagot, 100 ts., c. Junsch, de Christiansund con 153.000 kilogramos bacalao y 114 tablones á la órden. Id. id. Freidix, 92 ts., c. Clansin, de Christiansund con hielo á granel.

Quechemarin Carmen, 30 ts., c. Nemiña, de Gijon con 46.000 kilogramos carbon mineral á la órden.

Bergantin inglés Jossie Bennet, 135 ts., capitán John Giday, de Newport con 278.364 kilogramos carbon de piedra á D. A. B. Perez y compañía.

Vapor Santoña, 54 ts., c. Orbea, de Castro-Urdiales con 587 sacos carbon y cestas á la órden: 9 id. garbanzos y 4 barriles chacolí á D. J. J. Camargo, y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin-goleta Flora, 152 ts., c. Luaces, para la Habana, con 1.300 barriles, 200 sacos mayores y 350 id. menores harina.

Patache Milagro, 40 ts., c. Fernandez, para Rivadesella, con azúcar, aguardiente, café y otros.

Vapor Pilar, 261 ts., c. Santurio, para Sevilla y escalas, con 809 sacos harina, 105 idem cebada, 190 id. patatas, azúcar, vino aguardiente y otros.

Id. Hernani, 336 ts., c. Lopez, para Bayona, con 390 sacos salvado, vino y otros

522.

Un deleite perpétuo.—«Flores, tambien vosotras os marchitais.» dice un poeta favorito; pero en el Agua Florida de Murray y Lanman, su dulzura se perpetúa. El olor de otras aguas para tocador, despues de una corta exposicion al aire, languidecen ó insipidan. No es así con esta exquisita preparacion floral. Su perfume es fijo y permanente. Cuélguese un pañuelo que haya sido rociado con ella, á la brisa por días y el aroma será tan delicado y refrescante al fin de este tiempo, como si el fluido se hubiere acabado de derramar sobre su tejido. No sucede así con ningun otro extracto extranjero, ni con ningun otro perfume americano.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, Nueva-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

Ama de gobierno.

Una persona que ha desempeñado este cargo en esta poblacion, desea colocarse en casa de un caballero, un sacerdote ó un matrimonio de poca familia.

En esta imprenta darán razon.

Traspaso.

De uno de los establecimientos más acreditados de ropas hechas, situado en la calle de Atarazanas. Darán razon en esta imprenta.

Desde la calle de Velasco,

Muelle y calle de San Francisco, se perdió en la tarde del martes 14, un medallon de oro, y piedra onis con cadena del mismo metal.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle de San Francisco, número 11, principal, se le darán las señas y gratificará. 4-1

Interesante.

Se desea formar una sociedad mútua por suscripcion, para redimir la suerte de soldados de los individuos que la compongan, y se suplica á los padres de los mozos que tengan que ser sorteados en la próxima quinta y quieran asociarlos, se acerquen á esta redaccion, donde se les darán más pormenores

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS.

Becado, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

Liquidacion.

Por no poder atenderle su dueño, se hace liquidacion de las existencias del establecimiento de quincallería de Predary, calle de los Santos Mártires, frente á la plaza del Príncipe. 7-6

GRANDÍSIMA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Se traspasa

Una tienda con estantería, en la calle de la Compañía, número 2. Para más informes dirigirse al mismo establecimiento. 8

Venta.

A voluntad de sus dueños se vende una finca frente á la nueva estacion del ferro-carril. Se darán más informes en esta imprenta. 8-2

Ha llegado á esta capital

una joven planchadora madrileña; plancha toda clase de ropa blanca, encañona y riza al estilo de Madrid, con esmero y á precios arreglados. Vive Cervantes, 11, 3. 4-4

Anuncio

En el establecimiento del «Cuartelillo», se han recibido vinos legitimos de Liébana, Valdepeñas, Claret, Rioja y Aranda. 50-19

Aviso

El depósito de tocino y manteca establecido en esta plaza por cuenta de una de las principales casas del extranjero, acaba de recibir una partida del fresco, cuyos precios son los siguientes:

Pencas largas, á 47 reales arroba.—Id. cortas, á 48 idem.—Espaldillas, á 46 id.—Manteca refinada en barriles ó latas de 2 arrobas, á 65 id.—Id. en id. de 12 á 55 arrobas, 60 id.

Para el consumo de la poblacion hay que aumentar 14 reales 70 céntimos en arroba. Plazuela de la Puntida, núm. 1, almacen. 6-3

Compañía general trasatlántica VAPORES CORREOS FRANCESES

Aviso.

Esta agencia tiene el gusto de poner en conocimiento del comercio de esta ciudad, que el Consejo de administracion de la compañía general trasatlántica en su sesion del día 6 del próximo pasado Diciembre, ha revocado pura y simplemente los poderes que habia conferido á los Sres. F. Lisbonne y Miguel de Lecuona.—En la misma sesion, el referido Consejo de administracion ha tenido á bien nombrar sus representantes regulares en España:

- 1.º A D. Fernando de Strada;
 - 2.º A D. Antonio de Miranda;
- y en la ausencia de uno de los dos al Sr. D. Maximino Lopez, el cual firmará por el representante impedido. 6a4

Jamones

A PRECIOS NUNCA VISTOS EN SANTANDER.

Se venden al infimo de 3 rs. libra para dentro de la capital, y á 2 rs. para fuera en la tienda de don Timoteo Villa, calle de la Lealtad, debajo de la imprenta de D. José María Martinez. 6-4

ENRIQUE MORENO PEREZ médico.

Plazuela de las Escuelas, número 7, piso 2.º

Se traspasa

Una tienda con su estantería completa, en la calle de San Francisco, número 17. Para más informes, dirigirse á la calle de la Compañía, núm. 2, tienda. 15-9

Se vende ó traspasa un es-

talecimiento de ferreteria y quincalla, situado en punto céntrico de la poblacion. En esta imprenta infirmarán. 8a3

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. Carga de M. de la Cruz de la Plaza San Francisco.

